

El régimen local

Lo más saliente del proyecto

Ofrecen muchos aspectos curiosos las bases presentadas al parlamento para abarcar ampliamente el problema del régimen local.

Como es este un tema que ha de dar mucho que debatir y que interesa por igual a España toda, vamos a extraer del proyecto los nuevos aspectos que más saltan a la vista y más directamente afectan a las municipalidades.

Términos municipales

Se propone entre otras cosas, que ninguna alteración de los términos municipales afectará a la división electoral para diputados a Cortes, mientras esta no sea modificada por una ley.

Los términos municipales se dividirán en distritos y barrios.

Mancomunidades

Podrán constituirse por acuerdo de los municipios, Mancomunidades o Asociaciones, con objeto de atender al cumplimiento de fines o servicios comunes.

El régimen de las Mancomunidades se concertará por los alcaldes y habrán de ratificarlos los Ayuntamientos, quienes someterán las modificaciones al Gobierno. Este las autorizará o no, oyendo al Consejo de Estado.

Uniones administrativas

Una vez constituidos los Ayuntamientos con arreglo a esta ley, se procederá a la formación de uniones administrativas, agrupando los municipios limitrofes de menos de 2.000 habitantes, a fin de confiar a aquellas el desempeño de servicios y funciones que hoy no tienen.

No tendrán aplicación en lo sucesivo las leyes desamortizadoras, en cuanto se refieren a bienes de los pueblos.

Organismos municipales

El Ayuntamiento funcionará como Ayuntamiento pleno y mediante la Junta municipal permanente.

La constituirán el alcalde, los tenientes con los demás regidores y la Junta municipal, el alcalde-presidente y los tenientes. Esta Junta representará al Ayuntamiento en todo lo que no se reserva a la corporación plena.

Habrán juntas vecinales. Las elegirán directamente los vecinos del municipio residentes en el anejo o barrio respectivo, de cuya administración estarán encargados.

Composición de los Ayuntamientos

En los municipios de menos de 200 habitantes, serán concejales todos los electores en concejo abierto.

En los de más de 500, formarán el Ayuntamiento concejales de elección popular y concejales de representación corporativa, designados estos por las corporaciones o asociaciones que figuren en un censo especial.

Los concejales serán titulares y suplentes. Solo podrán excusarse los mayores de sesenta y cinco años, los que hayan sido senadores, diputados a Cortes o provinciales o concejales durante un trienio.

Incapacidades

Será de la competencia del Ayuntamiento respectivo, cuanto se refiera a incapacidades, excusas, dimisiones y renunciaciones de los cargos concejales.

Contra los acuerdos del Ayuntamiento, no se dará otro recurso que el de nulidad por infracción de ley ante el Tribunal Contencioso administrativo.

Renovación

Los concejales y sus suplentes tendrán el cargo seis años. Podrán ser reelegidos. La renovación se hará por mitad cada tres años.

Solo habrá elección extraordinaria cuando pendiente alguna de las reuniones trimestrales, resultaren incompletas dos terceras partes del Ayuntamiento.

Las Juntas

Declarará las vacantes la Junta municipal permanente y se correrán los turnos pa-

ra reemplazar al alcalde, en vacantes y ausencias.

Los tenientes serán reemplazados en sus funciones por los sustitutos legítimos.

Concejales

El número de concejales de elección popular en los Municipios de más de 200 habitantes, se ajustará a la siguiente escala:

De 200 a 500 habitantes, seis concejales; de 501 a 10.000, 12; de 20.001 a 50.000, 24; de 50.001 a 80.000—este es el caso de La Coruña—30; de 80.001 a 150.000, 36; y así sucesivamente hasta 48 concejales, que corresponderán a 250.001 habitantes.

Elecciones

Se efectuarán por distritos procurando que en cada uno se voten tres concejales titulares y tres suplentes.

Los distritos se dividirán en secciones, o colegios, que no tengan más de 500 electores. En tanto no se haga una nueva división electoral, se aplicará la actual.

Representación corporativa

En todo Ayuntamiento, podrá haber concejales elegidos por las corporaciones y asociaciones del término municipal, a quienes la ley reconozca este derecho y en número que no exceda del de los concejales de elección popular.

Para velar por esto se instituye en la capital de la provincia un Registro del Censo corporativo que formará, llevará y rectificará la Junta provincial del Censo.

En ningún modo podrán ser inscritos los establecimientos de enseñanza, las asociaciones que persigan fines exclusivamente políticos, religiosos o benéficos ni las de recreo, aún cuando se les dieran o tuvieran además el carácter de asociación de fomento o de cultura intelectual o moral, ni tampoco las compañías, sociedades o asociaciones, que tengan por objeto inmediato o directo el lucro o la ganancia.

En el registro podrán inscribirse las Corporaciones de carácter oficial organizadas para el fomento o defensa de intereses morales o materiales y las Asociaciones que regulen el ejercicio de derecho de asociación, siempre que lleven seis años continuos de existencia legal.

La elección de concejales por Corporaciones y Asociaciones, se efectuará en día distinto del señalado para los de elección popular.

Esta representación corporativa es obligatoria.

Alcaldes y tenientes

Serán elegidos por el Ayuntamiento constituido para este solo efecto, por los concejales de elección popular.

Podrá recaerle el nombramiento de alcalde en cualquiera de los concejales admitidos como miembros de la Corporación.

En los Municipios de más de 150.000 habitantes corresponderá al Gobierno hacer y reconocer el nombramiento de alcalde.

Cuando no se hiciese uso de esta facultad ministerial, elegirán alcalde los Ayuntamientos.

Los tenientes

En los municipios de menos de 10.000 habitantes, habrá dos tenientes titulares y dos sustitutos, cuatro titulares y cuatro sustitutos, en los de más de 10.000 y menos de 100.000 y seis cada clase en los restantes.

Concejales jurados

Los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes elegirán independientemente de la Junta municipal, tantos concejales jurados como la mitad del número de sus tenientes y otros tantos suplentes.

Representación y dietas

En todos los municipios cuyo presupuesto anual ordinario excede de 250.000 pesetas, los Ayuntamientos en pleno podrán acordar, por las dos terceras partes de sus votos, una asignación para gastos de representación de la Alcaldía.

Esta asignación y el señalamiento de dietas de los vocales de la Junta municipal permanente y concejales jurados, serán obligatorios cuando el presupuesto ordinario municipal pase de 1.000.000 pesetas.

EL ZOCO DE MÉNDEZ NÚÑEZ

¿Sin autoridades?

El acuerdo, a todas luces absurdo, tomado por el Ayuntamiento, y sancionado por cuantos con arreglo a la Ley vienen obligados a intervenir en este asunto, y por el cual han sido instalados en el antes higiénico paseo de Méndez Núñez y calles adyacentes antiestéticos tenderetes y barracones de feria, llamado todo ello pomposamente Mercado Provisional, ha venido a demostrar de modo que no deja lugar a la más mínima duda, que para desgracia nuestra, esas entidades, esos organismos que tienen la alta misión de velar por la higiene y salubridad de los pueblos, no existen en Alicante, y decimos esto, porque no se concibe que de existir, hayan tolerado con su silencio el crimen más horrendo que en materia de sanidad se ha cometido desde que el mundo existe en pueblo civilizado.

No es preciso recurrir a hombres de ciencia para que den fuerza a nuestro acerto, pues es el hecho tan monstruoso, que basta un simple examen del punto en que la instalación radica, para que profanos y técnicos coincidan en un todo con nuestras apreciaciones, basadas en los lamentos de la pública opinión.

La instalación en el Paseo de Méndez Núñez—negado a toda corriente de aire—de ese desdichado mercado provisional, con sus almacenes de salazones, y depósitos de carnes y pescados velados a la inspección pública, por estar colocados en casetas cerradas, constituye, aparte de lo que al ornato afecta, «un foco permanente de infección», que seguramente no ha de tardar en dar sus naturales frutos.

¿Todavía estamos en Octubre, en esos días próximos al invierno, en que la temperatura marcha en progresión descendente que tiene su límite en las crudezas del helado Enero, y ya comienzan a percibirse las nauseabundas emanaciones que se desprenden de carnes y pescados, y que constituyen base de desesperación de vendedores y vecinos. Ahora nos encontramos, señores todos que constituyen las Juntas de Sanidad de Alicante, en los comienzos del invierno, y ya ocurre lo que denunciamos. ¿Que va a ocurrir cuando lleguen, no ya los caliginosos e imposibles días de Julio y Agosto, sino los plácidos de Mayo en que el calor se deja sentir en Alicante?

¿Es que esa Junta de Sanidad, de la que forman parte hombres de reconocida ciencia, no alcanzó a comprender la responsabilidad inmensa que entraña el autorizar la instalación en el paseo de Méndez Núñez de ese inmundó zoco que tantos males está llamado a ocasionar a Alicante? ¿Es que esa Junta ignora que la acumulación de materiales en descomposición puede ser causa del desarrollo de enfermedades infecciosas que puede degenerar en epidemia de funestísimas consecuencias para este pueblo?

¿Pues si nada de esto ignoran, ¿por qué han dado su beneplácito a ese monstruoso acuerdo que a voz en grito condenan cuantas disposiciones y leyes referentes a Sanidad se han publicado hasta ahora?

Inmensa es la responsabilidad contraída por cuantos han intervenido en el desdichado asunto que nos ocupa, y por el buen nombre de este pueblo y por humanidad, precisa que antes que el verano llegue se tomen energicas medidas, que tiendan a que desaparezcan del paseo de Méndez Núñez los depósitos de salazones que hoy existen —y que las ordenanzas municipales prohiben— y que la venta de pescados se efectúe en punto abierto a las corrientes de aire, pues no hacer esto equivaldría a negar a los vecinos de las calles de Méndez Núñez y contiguas el derecho a la vida que en todas las naciones cultas es motivo de preferente atención por parte de las autoridades.

Correos, Tabacalera, Magisterio

Preparación a estas carreras en la Academia dirigida por el maestro superior

D. José María Olmos Escobar el que cuenta con la cooperación de competentes profesores.

Honorarios médicos

Para detalles dirigirse al domicilio del director, Ramales 21, 2.ª, o a la Administración de Loterías número 5.—Paseo de Méndez Núñez, número 8.

Páginas históricas

Las primeras corridas en Alicante

Documentos curiosos.—Capellán empresario.—Párrafo elocuente.—La conquista de Orán.—El príncipe de Campo Florido.—Otra vez el capellán.—Las monjas de la Santa Faz también dan corridas.—El Ayuntamiento y un capitán.

Todos conocemos la historia, más o menos detallada, de las plazas de toros habidas en Alicante; la que hubo en el terreno que ocupa el Teatro Principal; la situada donde está la actual, y ésta; pero todavía ignoran muchos ciertos rasgos de los primeros circos tauromoros provisionales donde se dieron corridas en tiempos antiguos en esta capital. Lo consideramos curioso y vamos a reproducir notas que agradecerán ciertamente cronistas y aficionados.

La corrida de toros más antigua que registra el Archivo de esta ciudad se remonta a Junio de 1700, solicitando permiso real el entonces diputado por Alicante «muy ilustre Joseph Cervera», quien escribió a los justicias y jurados de esta ciudad, lo siguiente:

«Sobre la votación de la fiesta del Señor San Roque que V. S. tiene hecha todos los años, corriendo en ella toros, considerando la precisión con que V. S. los necesita y en su seguida la licencia o permiso real que me pide para este efecto, me apliqué en continente con su deseo a fin de que en este mes pare en poder de V. S. habiendo conseguido con aquellas cláusulas más favorables que la ha permitido el corto tiempo, la remito a V. S. para que se valga de ella según su serie y thenor; con la advertencia de que esta servirá solamente para este año, y si para el que viene importase hacer la misma diligencia, se servirá V. S. de avisarme con tiempo para poder ver a este señor Camaristas y obtenerla para tres o cuatro años, que aunque en el que remito lo he procurado y he esforzado con vivas diligencias, por ser la primera que se ha pedido y suplicado, no han querido ampliarla más estos señores.»

No tenemos de la fiesta que nos ocupa, más antecedentes; ignoramos, pues, en qué plaza se verificó la corrida de toros en honor del Sr. San Roque, cuyo permiso copiamos, pero hemos de suponer que sería en la que dá acceso al barrio de San Roque, o sea en la antigua plaza de San Agustín y modernamente llamada de Quijano, para lo cual se arreglarían gradas con destino al pueblo y palcos que ocuparían las autoridades y familias principales de la población, entre las que figuraban en la fecha a que nos referimos: los Alvarez de Espejo, García, Pérez de Sarrió, Canicia, López de Vara, Berenguer, Pascual, Ansald, Martínez de Fresneda, Mingot, Moxica, Maites, Paravecino, Llop, Fernández de Mesa, Scornia, Marabeuf, Vallebrera y otras.

Ignórase a sí mismo qué diestros ni qué suertes ejecutaron; no se sabe las costumbres especiales de la plaza; en 1730 aparece un testimonio dado por el Ayuntamiento de Valencia en que se determina el modo con que la ciudad asistía a las funciones de toros, respecto del cual, copiamos lo siguiente en lo que tiene relación al sitio que ocupaban las autoridades que asistían al espectáculo. Dice así:

«Don Andrés Tinajero, secretario de S. M. y Escribano mayor del M. I. Cabildo de la Magnífica Ciudad de

Valencia, certifico: Que en las fiestas reales de toros que anualmente se celebran en esta ciudad, en el andamio donde esto se sienta se forma la hilera principal que se compone haciendo cabeza su Corregidor, continuando los Regidores y Abogados y concluye en el Escribano mayor del Ayuntamiento; no entra ni se sienta otra persona alguna y si al pie se forma otra grada que se ocupa de sillas para Ministros de primer carácter de la ciudad, como son Capellanes, Contador, Subsidiados, coadyudantes de la escribanía mayor del Ayuntamiento, oficiales de la contaduría y otras en cuya grada parece haberse señalado siempre al contador de Rentas de esta ciudad, la primera silla después de los capellanes, pero en ninguna fiesta de las referidas, ni las ha ocupado ni ha asistido dicho contador. Y para que conste donde convenga a pedimento y a instancia de la muy Noble Fideiússima ciudad de Alicante, y Victoriado Barberá, su procurador, en su nombre diligencio este certificado en Valencia a trece días del mes de Febrero de mil setecientos treinta años.—A. Tinajero.»

Por lo visto, y así lo dice la certificación, ésta debió ser requerida del escribano mayor de Valencia, con motivo de una rivalidad suscitada por el Contador de rentas de esta ciudad que pretendería ocupar un lugar preferente en aquella fiesta.

La escasez de prensa de aquellos tiempos nos veda dar más detalles.

También hay una licencia para dar tres corridas en 1711. El permiso lo concedió el capitán general de Valencia y la solicitud fué presentada por mosén Joseph Morelló, presbítero capellán de la ermita de Santa Ana, que en aquella fecha se estaba reedificando, destinándose los beneficios de estas corridas a terminar las obras.

Se efectuaron las funciones el 31 de Julio y los días 1 y 2 de Agosto de dicho año 1711.

No hemos podido averiguar donde se celebraron, pero hemos de suponer que en el mismo sitio que las aludidas anteriormente, plaza de Quijano, que era tradicional celebrar en ella los regocijos públicos.

A este propósito viene bien lo que dice un conocido escritor alicantino, el Sr. Pérez Aznar: «Como se ve, en los pasados tiempos, el espíritu religioso, no obstante verse tan exaltado, transigía más que hoy en esos espectáculos de sangre y exterminio en los que se corría riesgo de ver morir al hombre entre angustias horribles en la candente arena del circo y entre el vocerío de un público delirante, febril, enardecido y entusiasmado ante la bravura de las fieras. Y la prueba de que se transigía con estos espectáculos calificados en todos los tiempos por lo humanistas como inmorales y contrarios a todo sentimiento de piedad y de caridad cristiana, es la solicitud del presbítero Joseph Morelló, que recurría a los productos y beneficios de las corridas para restaurar la ermita de Santa Ana, el pequeño templo donde los pescadores del Arrabal Roig, acudían como actualmente lo hacen para elevar sus plegarias a la virgen del Socorro, objeto de su veneración y su cariño.»

En 1732, cuando la conquista de Orán, se celebró en la plaza del Mar (hoy Alfonso XII) de Alicante, una ex-

LA LUCENTINA

GRAN ALMACEN DE CALZADO

ASCENSION ARACIL

Grandes existencias en calzados de las acreditadas fábricas de Palma de Mallorca, Barcelona, Valencia, Bilbao y Elda.—Solidez, elegancia y economía.—Precios sin competencia é increíbles desde 0'25 el par hasta 25 pesetas. Queremos la venta exclusiva con pequeñas utilidades. En la mucha venta está la ganancia.

¡OJO! NO EQUIVOCARSE. — YA LA CONOCEIS BASTANTE

LA LUCENTINA CALZADO MALLORQUÍN

Visitar el almacén. Está todo en los escaparates y á la vista del público

Calzado á la medida á igual precio que de fábrica

Plaza de Isabel II, 27 y Sagasta 17. — ALICANTE

Esta importante casa, para dar mayor comodidad á toda su numerosa clientela, ha establecido una sucursal en las calles de Muñoz, número 7, y Angeles, número 16. (Frente a San Nicolás.)

ENTRADA LIBRE

NO CONFUNDIRSE

Cemento portland artificial Asland

Uniformidad y constancia en la composición

Hornos giratorios

:: automáticos ::

que aseguran la constante igualdad en el producto

Autorizado su empleo

en las obras del Estado

Producción anual: 90.000 toneladas

Suministros importantes en esta región: Obras de los puertos de Valencia, Castellón Sagunto, Vinaroz, Cartagena. Pantanos de Buseo en Valencia, de María Cristina en Castellón, de Alfonso XIII y Talave en Murcia. Canales del Reguerón, del Ebro en Tortosa, y de la Huerta de Alicante. Obras del ferrocarril de Alicante á Denia.

Precios en competencia con las mejores marcas extranjeras

Para los grandes consumidores precios especiales

DEPOSITO PARA LA VENTA

Francisco Jaén

Celatrava, núm. 13 ALICANTE

traordinaria corrida de toros para conmemorar aquel suceso, permiso que fué solicitado por Joseph Galant y otorgado por el entonces capitán general de Valencia Excmo. Sr. Príncipe de Campo Florido, que a la sazón se encontraba en nuestra ciudad, y a cuya fiesta asistió por deferencia a la debida invitación que le hizo el Ayuntamiento por medio de una comisión compuesta de D. Juan Rovira y don Francisco Verdú, para que la corrida tuviese «más realce y atractivos más seductores para el vecindario.» No hallamos otros detalles de la función que haberia presenciado el Príncipe, teniendo por palco dos balcones del palacio del corregidor y gobernador militar y político de Alicante, donde vivía.

En 1734 tuvo lugar una corrida de toros en la plaza de las Barcas (hoy Isabel II), extramuros entonces de la población, dándose con motivo de necesitar fondos el capellán de la ermita de Santa Ana para terminar la fábrica de la iglesia.

El permiso lo obtuvieron los frailes de la comunidad de San Juan de Dios a cuyo cargo estaba la provisión y sosten del hospital.

Tampoco hallamos más detalles de esta corrida.

Las monjas de la Santa Faz obtuvieron real permiso en 1761 para dar dos corridas de toros: una el 7 de Marzo de dicho año y otra el 4 de Abril del mismo, destinándose el producto a las necesidades y obras de fábrica de dicho convento.

En 1769 el Ayuntamiento, previo real permiso, dió dos corridas para recaudar fondos, destinados a obras de ornato, consistentes en un paseo, una alameda y plaza.

Estas funciones se efectuaron en la plaza de las Barcas.

Hay que hacer notar como dato curioso, que un capitán de artillería levantó un pleito, pues no quiso autorizar que los tablados levantados para la fiesta se separaran menos de veinticuatro palmos de las paredes de la casa del rey (edificio de la cárcel vieja donde está actualmente el Cine Sport.

Quando la tanda de eruditos e inteligentes que el arte taurino padece, haya digerido esto, comprenderá la importancia que en todas épocas tuvieron las corridas, que pese a Noel y sus ridiculos jaleadores, nada tienen en sí de inmoral y otras lindezas nacidas de cerebros poco acostumbrados a estudios lógicos y prácticos.

28 10 12 Alicante.

Campaña 1912-1913

Ostras

:: siempre frescas ::

Se recibirán regularmente hasta fin de Abril.

PRECIOS

Blancas de Origen de Arcachon. servidas a domicilio, abiertas y limón.

1.ª Gordas Finas 1'70 pesetas docena Medianas Finas 1'10 id. id.

Se sirven en el Establecimiento al mismo precio.

Muy en breve se recibirán las Verdades de marennes.

Vinos blancos especiales para ostras

Especialidad de Cervezas extranjeras y del país.

Maison Francaise

::: 52, Paseo de los Mártires, 52 ::: ALICANTE

Efemérides alicantinas

por F. Montero Pérez

MES DE OCTUBRE

DIA 30

1838.—Fusilamiento de dos prisioneros carlistas en el mismo sitio que hoy ocupa el jardín de Ruiz Corbalán, en la Plaza de Remiro.

1868. El Ayuntamiento de Alicante, en sesión celebrada en el día de la fecha, presidido por don Antonio Vidal, y a iniciativa de don Godofredo García Pujol, acuerda erigir un monumento en el Paseo de los Mártires, para perpetuar la memoria de los que fueron sacrificados por la causa de la libertad en 8 de Marzo de 1844.

La misma Corporación municipal, en sesión celebrada en 9 de Noviembre del mismo año 1868, amplió el anterior acuerdo, disponiendo que en el monumento de referencia, se comprendieran también los nombres de los que fueron inmolados en 1826 en el Ribuet, por orden de Iriberry; en 1848, en Guadalest, por haber defendido la causa de la libertad, y de los que por su patriotismo en favor de la Revolución, quedaron muertos en las calles de esta ciudad el día 21 de Septiembre del precitado año 1868.

Después de muchas vicisitudes, el monumento a los mártires de la libertad se ha erigido, pero solo en honor y memoria de las víctimas de 1844. Lo que se debe a los trabajos que en este sentido hizo en 1907 el alcalde don Manuel Cortés de Miras.

PIEDRAS PARA ENCENDIDORES de legítimo METAL AUER, fabricadas por la casa TREIBACHER & WARKE de Austria, única patentada en España. Esta aleación no estropea los aparatos. Se persiguen las falsificaciones

Depósito en Alicante: Fonográfica Madrileña. Sagasta 27, Alicante

Teatro Principal

Beneficio de Ma. la Guerrero

La excesiva codicia de los que anoche actuaron de empresarios, pudo ocasionar un grave conflicto en el teatro Principal, iniciado y no desarrollado, merced a la cultura y mansedumbre del público y a algunas acertadas disposiciones adoptadas por la policía que ejerció de acomodador.

Quando se intentó dar principio a la representación de «Locura de amor»; todas, absolutamente todas las localidades y entradas generales del teatro se hallaban ocupadas, y además algunos centenares de personas se agrupaban en los pasillos del paraíso sin poder ocupar entrada alguna.

Como es natural surgieron las protestas ruidosas y el telón descendió suspendiéndose la representación por un buen espacio de tiempo: Los protestantes se repartieron por pasillos y entradas, y así, aunque malamente, pudo conjurarse el conflicto que iba adquiriendo caracteres graves.

La inmensa expectación que entre el auditorio reinaba por escuchar y admirar a la gran actriz en el dramático e interesantísimo personaje creado por Tamayo en su hermosa obra, no solamente viose cumplidamente satisfecho, sino que, en el transcurso de la representación, adquirió alta intensidad.

La figura de doña Juana «La loca» es popular, casi familiar. La historia, el romance la leyenda, las incontables copias del mejor cuadro de Pradilla, han popularizado hasta la profusión, las sublimes andanzas de la desventurada hija de Isabel la Católica, fervida encarnación del amor conyugal, y sin embargo, Tamayo con su potente inspiración, y María Guerrero con su portentoso talento artístico, ofrecen en «Locura de

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

SIN RIVAL para el estómago, intestinos, diabetes y riñones

Pídase: en Farmacias, Hoteles y Restaurants.

Depósito en Alicante: Plaza de Isabel II, número 30

amor» una verdadera creación. Doña Juana, en el drama representado anoche, es la figura histórica canocida; pero además es la esposa en lo íntimo, con su pobre corazón grande y desecho, y su perturbado cerebro al descubierto.

Esas intimidades, esas evoluciones psicológicas que llevaron a la esposa de Felipe hasta el fondo de tenebrosas sombras, solamente iluminadas por su inestinguible, ardiente pasión, solamente puede expresarlas y sentirlas una artista consumada: María Guerrero. Las emociones que anoche despertó en el auditorio no se pueden traducir en aplausos solamente, dejan indeleble recuerdo.

«Locura de amor», además, obtuvo por parte de los restantes actores, una hermosa interpretación, y fué presentada con lujo y propiedad intachables.

María Guerrero, ovacionada y aclamada numerosas veces, recibió muy sinceras y entusiastas felicitaciones y grau número de obsequios.

Esta noche despedida de la compañía con el beneficio de Díaz de Mendoza y el drama de Marquina «El Rey Trovador».

Galileo

Bar-Gambrinus

10, Mayor, 10

Establecimiento de moda

y único en su clase en Alicante

Lo recomendamos al público por su variedad en especialidades, tanto en fiambres, como en cervezas de las mejores marcas extranjeras y del país, negra dorada y Pilsen.

En aperitivos, vinos y licores se sirve lo más selecto hasta satisfacer el paladar más delicado, siendo especialidad de la casa el tan renombrado Cook-Tail al vermouth y chincotel de Ginebra ó á base de otro licor.

Aceitunas variadas, patatas fritas á la inglesa, chocolates de la casa Suchard, sandwis, bocadillos, pordoses, boquerones de Málaga y todo lo concerniente al ramo de cervicería montado á la alta escuela difícil de enumerar.

10, Mayor, 10

BAR GAMBRINUS

SUCESOS

Un robo

A doña Mercedes Gomis García le robaron ayer de su domicilio mientras ésta se hallaba ausente; un billete del Banco de España de 25 pesetas, cinco pesetas en plata, un rosario del mismo metal y varias alhajas más.

Róborans--Agatángelo

Hierro y Paladio (metal-radioactivo)

Cura anemia, neurastenia, inapetencia.

Incomparable reconstituyente

En todas las farmacias VIUDA DEL Dr. SOLER

San Cristobal, 12, (Farmacia).—Alicante

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DOMICILIADA EN MADRID

Capital social: Pesetas 5.000.000 suscritas y completamente desembolsadas;

Valores depositados en poder del Estado: Pesetas 700.000;

Seguros sobre la Vida, contra Incendios, Marítimos, de Valores, de Paquetes.—Subdirector en Alicante: Don Antonio García Soler, Mártires, 23.

Dr. Gómez Lluca.—Consulta de Medicina y Cirugía general, de once á una.—Especialidad de otorino laringología, (Garganta nariz y oídos) de cinco á seis.—Calle Mayor, número 25, principal.—Teléfono, número 22.

LA GRAN VIA

MAURICIO SOLA

Establecimiento de mercería y artículos para regalos.—Gran surtido en juguetes, perfumería é infinidad de artículos.

Altamira, 4 (antes Princesa) Alicante

Almacenes de "EL SIGLO" Navarro hermanos y Comp.ª

Grandes existencias en toda clase de tejidos, Pañerías y Novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en Camisería, Corbatería y géneros de punto.—Primera casa en PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.—5000 trajes niño, en gerga, lana y chaviot des le 5 pesetas.—Calle Mayor y Paseo de America.—PRECIO FIJO sumario surtido en abrigos para Señora

Nueva sombrería de J. ACEVEDO

PRECIO FIJO

12, Princesa, 12.—Alicante

Gran surtido en Sombreros y Gorras para Caballeros y Niños.—Últimas novedades en Sombreros mezcla peludos.—Gorras de punto última novedad para Niños.—Sombreros **Christis**.—Sombreros Sevillanos y Cordobeses.
PRECIO FIJO

Noticias varias

Gran Hospedería y Casa de viajeros de Antonio Lloret. Calle de Regino Soler, número 28. **JJONA**. Servicio esmerado. Habitaciones confortables. Precios económicos.

D. Juan Recio Ballester, agente ejecutivo nombrado al efecto para hacer efectivos los débitos a favor del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo dejado de satisfacer sus respectivas cuotas por los conceptos de inquilinato y patentes de alcoholes en el tercer trimestre del año actual los deudores que constan en el expediente en el período del primer grado de apremio que al efecto se les concedió, quedan incursos en el segundo grado y recargos del 10 por 100 sobre el importe total del descubrimiento de conformidad con lo que preceptúa el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril del año 1900.

Alicante a 31 Octubre de 1912.—El agente, Juan Recio Ballester.

¿Queréis vestir elegante? Visitad el popular establecimiento de tejidos **EL SIGLO**. Surtido completo en lanería para vestidos de señora.

Lo más elegante en terciopelos para blusas.

Todo lo más novedad en pelotería. Modelos exclusivos para esta casa en abrigos para señora.

Grandes colecciones en pañería para trajes de caballero.

En confecciones tanto para caballeros como para niños se venden a precios muy económicos.

Los viajeros llegados a esta capital por las diferentes vías, anoche y mañana de hoy, son los siguientes:
Por la línea de Madrid . . . 330
Por la de Murcia 520
Total 850

Ama de cría
SE NECESITA.—Razón: Toledo, 34.

El vecino de Alicante don Isidro Carbonell, ha sido autorizado para trasladar el cadáver de su hija Vicente, desde su casa, partida de los Adgeles, a San Vicente.

También ha sido autorizado para trasladar los restos de su hija, don Juan Bernabé, del cementerio antiguo de Monóvar al nuevo de dicha población.

Se vende en el inmediato pueblo de San Vicente una casa, situada en una de sus principales calles, compuesta de planta baja y piso alto; mide la fachada 14 metros. En el piso existen cuatro alcobas, dos gabinetes, sala y antesala, una magnífica terraza. En la planta baja, tres alcobas, cocina, comedor, cochera, cuadra y un gran patio con dos aljibes. Además un huerto plantado de frutales y emparrados, que mide 55 metros de longitud y 14 de latitud.
Razón: en la Administración de este periódico.

Han sido convocadas las oposiciones para cubrir 25 plazas en la escala inferior del cuerpo de Aduanas, cuyo primer ejercicio dará comienzo el 10 de Enero de 1913.

Ha sido concedida la excedencia al guardia de seguridad Antonio Martínez Juan, que prestaba servicio en esta capital.

En breve aparecerá
Vida y ensueño
Cuentos
:: por Federico Tomaseti Dewid ::
Precio del tomo: Una peseta.

En la secretaría de la comisión de evolución, estará expuesto el tiempo que la ley determina, el repartimiento individual por riqueza rústica, pecuaria y de agua del cupo y recargo que ha de satisfacer esta capital en 1913.

—¡LOS CALVOS!—Los que han padecido enfermedades graves.
Los que quieren conservar una cabellera larga, sedosa y exenta de microbios u otros enemigos que amenacen su destrucción, deben usar **EL AGUA GRIEGA** que es el mejor y más barato calvicida.
De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Venta en todas partes a 2 pesetas frasco.

Ha cesado en el cargo de director del Instituto don Niceto Cuenca, sustituyéndole en dicho cargo el catedrático don Julio Fajardo Guardiola.

El director del Instituto general y técnico de esta capital, publica la relación de los profesores de los colegios incorporados a este para el presente curso de 1912 1913.

Interesante al público
Nuestro amigo Rafael Mora, dueño de los almacenes de tejidos y pañería situado en la plaza de Castelar, 3 y 5, acaba de recibir un extenso y selecto surtido en tejidos y pañería, lo que participa al público y a su numerosa clientela, anunciándoles a la vez el haber montado en el mismo local los talleres de sastrería con todos los adelantos conocidos en el mundo moderno; contando con la cooperación del reputado maestro cortador de Valencia, D. Francisco Coquillat, contratado para dirigir los talleres.
Con tan buenos augurios han de verse muy favorecidos dichos almacenes.

Ecos de sociedad

VIAJEROS
Hoy hay han pasado el día en esta ciudad los reputados médicos de Orihuela y distinguidos amigos nuestros, don José de Madaria y D. José María García.

NECROLOGIA
Ha fallecido en esta capital, el antiguo procurador de los tribunales don Nicolás Visconti.
Reciba su familia nuestro pésame más sentido.

Teatros y cine

Teatro Principal
Compañía dramática de María Guerrero.
Fernando Díaz de Mendoza.
Función para esta noche:
El drama en cuatro actos,
El rey trovador
(estreno)
Entrada general UNA peseta.

Salón Moderno
Plaza de Balmes y Alfonso el Sabio
Sección permanente de seis y media a doce todas las noches.
Ocho estrenos diario de otras tantas magníficas películas.
Preferencia 15 céntimos.—General 5.

Teatro Nuevo
Cine popular con proyecciones de la casa Pathé Freres.
El salón de mejores condiciones y de más seguridad para el público, y el cuadro más fijo, más claro y más perfeccionado de todos de Alicante.
Funciones por secciones todas las noches.
Preferencia 10 céntimos y general 5.

Cine-Sport
Todas las noches estrenos de notabilísimas películas. La casa que mayores atracciones ofrece al público.
Preferencia 25 céntimos.—Entrada general 10 idem.

Telegramas

De política

Reunión
En el Ministerio de Fomento se reunieron ayer con el señor Villanueva, los directores de Agricultura y Comercio.

Conferenciaron extensamente, acerca de las reformas que se proyecta introducir en las Cámaras Industriales y de Comercio.

Conferencia con el rey
El embajador de Francia Mr. Geofray, estuvo ayer en Palacio.
Celebró una extensa conferencia con el rey.

Se supone que informaría a D. Alfonso, de algunos detalles interesantes relacionados con el tratado franco-español.

La guerra

en los Balkanes

Los griegos.—Hacia Salónica
Se ha recibido un despacho fechado en Atenas, manifestando que el Ejército que manda el príncipe heredero, continúa su avance hacia el Norte.
Las tropas griegas se proponen llegar a Salónica a marchas forzadas.
Reina gran entusiasmo.

LA BARCELONESA

Gran tintorería y quitamanchas a vapor
(Diploma de Honor en Concurso de Industria y Comercio celebrado en Alicante el día 4 de Abril de 1909)
En esta casa se lavan y tiñen, sin necesidad de descoserlas, toda clase de ropas usadas tanto de señora como de caballero, y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores.
Se tiñen lutos todos los días
Se lavan trajes en doce horas
También se lavan y tiñen cortinajes, transparentes, tapetes, portiers, damascos, cubrecamas y blondas o mantillas de todas clases, crespones o mantones de Manila, por delicado, que sean, pañuelos de abrigo y mantas de cama. Además se lavan y tiñen uniformes de eclesiásticos, militares y colegiales. Se lavan guantes y quitan manchas.
Especialidad en lavados en seco a máquina especial, quedando todo como nuevo. Las ropas negras se tiñen de diferentes colores.
Paseo Mé dez Núñez, 38, Alicante

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas
Director-proprietario: Don FRANCISCO VIDAL Y CODINA
PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA
Especialidad que recomiendan a esta antigua y acreditada casa
ARBOLES FRUTALES
En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan
VIDES AMERICANAS, INJERTOS, BARBAUDOS Y ESTAQUILLAS
de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.
Un millón de barbedos disponibles de Chasselas Berlandieri 41.
La clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.
Pídase el catálogo de este año a D. Francisco Visconti, de Alicante

TALLERES HERETER DE BARCELONA

Sociedad anónima
Instalaciones centrales de calefacción y ventilación :: Cocinas, estufas, chimeneas, fumistería general :: Calderas para pequeñas instalaciones, calefacción por pisos :: Radiadores para calefacción central a vapor o agua caliente :: Calienta-pies, batería de cocina, tostadores de café.
Planos y presupuestos a quien los pida
Instalaciones completas, catálogo general a petición.
Informes: DON FRANCISCO VISCONTI MORATA, de Alicante

Banco de Cartagena

Capital 10.000.000 de pesetas completamente desembolsado
Casa central en CARTAGENA
SUCURSALES: Murcia, Sevilla, Alicante, Elche, Huelva, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Yecla, Caravaca, Hellín, Melilla, Cádiz y Alcoy.
Facilita Giros y Letras en todas clases de moneda y sobre todas las plazas del mundo.
—Descuenta letras y cupones.—Compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos en custodia, «sin cobrar premio alguno».—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones.—Horas de Oficina: Operaciones, de 9:30 a 1; Cuentas corrientes y Caja de Ahorros, de 9:30 a 1 y de 3 a 4.
ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:
Cuentas corrientes disponibles a la vista, 1 % anual.
Idem, id., id., a 8 días, 1'25 id.
Idem, id., id., a 30 id., 1'50 id.
Imposiciones a fecha fija, 3 id.
Alicante 26 de Octubre de 1912
Abona a sus imponentes intereses a razón del 3 % anual

RESTAURANT DEL CASINO.
—Platos del día para mañana:
Tortilla chausser y carbonadas a la flamanda.

IMP. LIT. T. MUNOZ
Alfonso el Sabio, número 14 duplicado
Alicante



SIDRA CHAMPAGNE

Hijos de Antonio Arias
de **CORIAS DE PRAVIA (Asturias)**.

Proveedores de la Real Casa
MARCA PELAYO

La mejor conocida hasta el día, habiendo obtenido premios en cuantos concursos ha sido presentada. Se garantiza su pureza y conservación.
Se sirve en los principales cafés a 1'50 pesetas botella de 1 litro y a 0'80 id. de 1/2 litro.
Se expende al mismo precio en la bodega de «Campo Alto», confitería de D. Manuel Torres Mayor, 3, y principales cafés, cervecerías y comercios de ultramarinos.

Para pedidos, a D. Francisco Visconti, de Alicante.

EDUARDO MINGUILLO

San Isidro, 4 • **ELECTRICIDAD** • Teléfono, 145
Nuevo depósito de materiales para instalaciones eléctricas
Exposición de novedades en aparatos eléctricos
CRISTALERÍA DE BOHEMIA • ESTUFAS ELÉCTRICAS
Contadores y ventiladores.—Timbres y teléfonos
LAMPARAS DE TANTALO de filamento metálico y de carbón
Están de **LA ELECTRA ALICANTINA**



II
Confidencias

El joven pudo notar el interés de aquellas miradas llenas de expresiva elucencia que le dirigía el religioso, y más de una vez se atrevió a sospechar de ellas, si bien el sello de probidad que se traslucía en el semblante de este, venía luego a tranquilizar su afán.
—¿Habéis dicho que teníais una madre?—preguntó el misterioso solitario.
—Sí, una madre... y otra pobre hermana... bien desgraciadas por cierto

¡Madre mía, madre mía! ¡cuán desdichado es tu sino!

El pecho del solitario se agitaba a medida que el enfermo vertía las palabras de su delirante monólogo, e inclinado sobre el lecho, contemplaba con marcado interés aquella fisonomía hermosa, lívida entonces por la fiebre. En efecto, había en medio de su palidez cierta hermosura viril, en la que reflejaban de una manera ideal las dotes de un alma noble y generosa. El religioso sintió surgir en su pecho una idea vehemente, idea instintiva que hacía contraer todos los resortes de su máquina, y devoraba con avidez los más leves movimientos del joven.
Este despertó de repente, y distinguiendo a su lado aquel testigo, dió

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Princesa, 2 **ALICANTE** Victoria, 1

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Almería, Bilbao, Cadiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

Ultimos modelos confecciones para señora y niña

Nueva sección de PELETERÍA

Ultimas novedades en corbatas, echarpes, manguitos, pelerinas, abrigos, etc., en pieles de loutre, taupe, vison, renard, zibeline, armiño, etc etc. auténticas e imitaciones perfectas a precios reducidísimos

ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO Y NIÑO Y ARTICULOS DE TEMPORADA

Trajes de lana forma sastre para Señora	de 25 a 100 ptas.	Trajes patén para Caballero	de 17'50 a 80 ptas.
Abrigos novedad para Señora	de 22'50 a 500 »	Abrigos de todas clases para Caballero	de 25 a 100 »
Trajes y abrigos para Niña	de 14 a 60 »	Trajes patén para Niño	de 5'50 a 40 »
Refajos de seda o algodón	de 5 a 20 »	Abrigos patén para Niño	de 14 a 50 »

Faldas, blusas, guardapolvos, cuellos y otros artículos

Gapas, impermeables, cazadoras y toda clase de prendas

Gorras, Sombreros, Cinturones, Calcetines, Corbatas, Fajas higiénicas, Ligas, Tirantes, etc.

PRECIO FIJO

PIDASE EL CATALOGO GENERAL

VENTAS AL CONTADO

Agua Griega ¡Los calvos!—Los que han padecido enfermedades graves. Los que quieren conservar una cabellera larga, sedosa, exenta de vitriol y otros enemigos que amenacen su destrucción, deben usar **AGUA GRIEGA**, que es el mejor y más barato calvicida.—Precio del frasco, 2 pesetas.

PERFUMERIA GRIEGA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Elixir Griego Este licor, es el mejor de su clase para la higiene de la boca.—Precio del Elixir Griego, 1 peseta.
Tintura Griega Su nivel práctico a los colores primitivos.—Precio de la Tintura Griega, 1 peseta.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS — CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
45 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida Seguros contra incendios
Subdirectores en esta provincia de Alicante: DON JULIO MALUENDA PUIG Méndez Núñez, 42, y DON JUAN LLORCA, San Fernando, 36.

GRAN HOTEL DE ESPAÑA
Joaquín Alonso Lidón.—CRUJUELA
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Agencia en esta provincia
Oficinas: Méndez Núñez, 42—Alicante
Don Bernardo Fuentes Fernández
Corredor colegiado de Comercio Mayor, número 11
Servicio diario de encargos entre Alicante, Madrid y su trayecto
Hermanos BIOSCA
Zaragoza, 5.—Alicante
Hospedaria del Comercio DE
Vicente Miravete Navarro
Servicio esmerado.—Carruajes de alquiler Calle del Vall, número 61.—JUNONA

Bodegasalicantinas de Ricardo Madrid

VINOS FINOS DE MESA
Clarete y tinto en botellas de 3/4 litro desde 0'20 a 30 pesetas. Va depeñas extra, en botellas 3/4 litro, a 0'35 idem. Blanco superior, especialidad de la casa, 0'35 a 0'50 idem botella. Clarete superior, en bodega, de todas clases. Grandes existencias en vinos de Jerez. Coñacs y licores de todas clases. Rioja de todas marcas.—Aceites superiores finos. Servicio a domicilio en barriles y botellas. **SAGASTA, NUM. 49**

Fábrica de mosaicos hidráulicos y depósito de azulejos JOSE ANTON BERNABEU

Premiado con medallas de oro en varias Exposiciones. Variado surtido en azulejos Cemento de París y extranjeros. Inodoros. Fregaderos y lindares de mármol y granito. Sifones y cabarro de varios tamaños. Hornillas y sumideros de hierro.
Fábrica: Prolongación calle Bazán, (barrio San Fernando) Despacho: Calle de la Infanta, 71

La casa Solá, Mayor, 14 y 16, Alicante, es indiscutiblemente, la vanguardia de la moda elegante.

DISPONIBLE

Pedid las cervezas **BREMEN y ESTRELLA** en todos los cafés y cervcerías
VARO Y LLOFRIU
Almacén de cementos y cales del país y extranjero, a precios reducidos.
Canalejas, número 13

Fume usted papel **ELITE** El mejor del mundo
De venta en todos los estancos.

EL POPULAR se vende en el kiosco de Perico y en el de la Madrileña.

Fonda del Comercio

ELGHE
Servicio esmerado y económico.—Especialidad: Arroz con costra.—Coches en todos los trenes
Plaza Mayor y Troneta

Francisco Gimeno Clarés

Ordinario de Alicante, Murcia, Cartagena, Valencia y Argel.
Servicio especial para todos los pueblos.
Plaza Isabel II, número 22.—Alicante

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las uñas y de las membranas mucosas, como: sifilítico, gonorrea, etc., por medio del **TRATAMIENTO DE L. RICHELET**



Antes de la curación
Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.
Ezema, herpes, impétigos, zozos, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.
La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.
Jamás ha habido un desacierto.
Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.
El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.
Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYATE, droguería, calle San Marcos, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositario: Don Remigio Romero Mira
DROGUERIA
Calle Rafael Altamira, núm. 5, Alicante

un salto afuera del lecho, frunció el ceño y estremecido de terror.

—¿Quién sois?—exclamó con semblante adusto y dando un paso atrás.

Pero el solitario con paternal solicitud se le arrojó al cuello, diciendo:

—¡Infeliz! vais a rasgar vuestras heridas.

—¡Ay!—repuso aquél descendiendo de su alucinamiento—perdonad, padre mío, era un delirio únicamente, he tenido un sueño amargo y... ¿no es verdad que me habéis oído?

—Sí—replicó el cenobita con enternecimiento—os he oído lamentar la pérdida de una madre... pero acostaos, infeliz; ¡oh! ¡cuanto os compadezco!
El joven volvió a reclinarse sobre

el lecho, y el solitario a la cabecera, tomó asiento sobre un escaño rústico, después de encender una linterna que pendía de la bóveda de la gruta.

